Ilustre Colegio Nacional
de Letrados
de la Administración de Justicia

Somos Colegio

Comprometidos Contigo

Nº 5 Noviembre 2025

Boletín Informativo del Ilustre Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia.

Editorial

—

Éxito de las Jornadas Jurídicas de Comillas

Se han celebrado con una gran acogida por todos los participantes, quedando garantizada su continuidad.

—

Diez años del cambio de nombre, diez razones para seguir creyendo en el Cuerpo

Con motivo de esta efeméride, dedicamos un apartado especial a recordar lo que supuso esa modificación para los compañeros.

Actividad del Colegio y sus Delegaciones_

Seguimos reflejando la intensa labor de la asociación en todos los frentes.

Editorial: se consolidan las Jornadas Jurídicas de Comillas, el firme compromiso del Colegio con la formación de calidad para las nuevas promociones.

Los pasados días 25 y 26 de septiembre se celebró en la Villa de Comillas una nueva edición, la tercera ya, de esta actividad formativa impulsada por Julio Antolín Muñoz, Delegado del Colegio en Cantabria, y dirigida especialmente a las nuevas promociones para dotar a los compañeros más jóvenes de conocimientos y herramientas de utilidad para su trabajo diario. Para ello se celebraron diversas mesas redondas y ponencias con gran éxito de participación y debate. Desde el Colegio queremos agradecer especialmente la disponibilidad y colaboración de las autoridades de la Comunidad Autónoma, lo que sin duda permitirá nuevas ediciones de este evento único.

La Universidad Pontificia de Comillas acogió una vez más este foro formativo que se desarrolla en un marco único y excepcional, y que tiene una finalidad muy concreta, coadyuvar desde la asociación a la labor del CEJ y otras instituciones autonómicas en la formación de las últimas promociones de nuestro Cuerpo, ya que las plazas van destinadas especialmente para los compañeros con menos experiencia, abordando materias que les pueden resultar de interés para sus primeros destinos, con ponentes de larga experiencia y acreditada solvencia profesional. La buena acogida y el éxito rotundo de esta edición han llevado a la asociación a establecer los cauces con la Comunidad Autónoma para garantizar su continuidad.

Moderadoras: experiencia y futuro

Ana Sala Icardo. *Moderó la mesa de MASC. Titular del Juzgado primera instancia nº 6 de Santander con Registro Civil.* Tras la experiencia de las Jornadas Jurídicas de Comillas celebradas en 2019, donde se me dio la oportunidad de, recién llegada a los juzgados de Cantabria, ser moderadora, no me lo pensé dos veces en 2025. Dos intensos días tratando y debatiendo temas de nuestro día a día, y solventando dudas de lo que está por llegar. Una **experiencia enriquecedora** como poco, donde no solo abunda lo jurídico, si no lo personal, conociendo a compañeros y disfrutando de un enclave como lo es la Universidad Pontificia de Comillas

Nerea Martínez González. *Moderó la mesa del primer día. Es directora del SCT TI de Santoña. (Cantabria*) Las Jornadas Jurídicas de Comillas han constituido un **valioso punto de encuentro** que ha permitido compartir con compañeros de distintos lugares del territorio experiencias, impresiones e inquietudes en torno a las más recientes novedades legislativas y a los cambios en la organización de los Tribunales, aspectos todos ellos de gran relevancia para nuestro trabajo diario. Asimismo, ha sido una grata experiencia poder recibir y acoger a nuestros compañeros en esta, nuestra Tierra.

Marta Guazo Fernández, *Moderó mesa Siraj. Es la directora SCT de Instancia Medio Cudeyo, Cantabria*

Ser moderadora en una de las mesas de las Jornadas de Comillas, ha supuesto para mí una experiencia muy gratificante, pudiendo sentirme **parte activa del encuentro,** así como permitiéndome aprender tanto de compañeros con una gran experiencia como de profesionales con los que trabajamos día a día, en un ambiente de compañerismo y máxima colaboración.

Una experiencia que, sin duda, ha contribuido a mi **crecimiento profesional y personal,** reforzando mi compromiso con la mejora continua en el ámbito de la Justicia

CONTENIDO Y DESARROLLO DE LAS JORNADAS JURÍDICAS DE COMILLAS

Los dos días de las Jornadas contaron con las siguientes mesas redondas y ponencias:

Primera Mesa Redonda: **La Reforma del Libro V de la LOPJ. La "Nueva Oficina Judicial"**

En ella, nuestras compañeras **Ana Iborra Lacal,** Directora del Servicio Común Procesal General de Murcia y **Marta Almuni Cañellas,** Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social 2 de Terrassa han abordado las principales novedades. También se ha realizado un **análisis crítico de las dos Instrucciones del CGPJ** de 23 de Junio, comparadas con la dictada por la SGAJ, y se procedió a un examen artículo por artículo de toda la reforma en lo relativo a la Oficina Judicial.

Finalmente, dos representantes de **Tracasa, Javier Laínez y David Martínez** expusieron las peculiaridades del **EJE en el Tribunal de Instancia** y la transición hacia una **Justicia orientada al dato**.

La mesa concluyó con un animado turno de preguntas, tanto de los asistentes presenciales como de los numerosos compañeros que siguieron la jornada en directo a través de Instagram, desde donde muchos compañeros hicieron llegar sus dudas mediante mensajes directos.

Segunda Mesa Redonda: **Aspectos Orgánicos. El Centro de Destino. Las RPTs. Tipos de Puestos. El Protocolo. Manual de Puestos y de Procedimientos.**

Reunió a nuestros compañeros **Fernando Aragón Corredor**, Secretario Coordinador Provincial de Cuenca, **Álvaro Gimeno Ruiz**, Letrado de la Administración de Justicia del Gabinete Técnico de la Sala Social del Tribunal Supremo y **Carmen Fernández Ramos,** Secretaria Coordinadora Provincial de Valencia. El debate se centró en *los aspectos orgánicos: el centro de destino, las RPTs, los tipos de puestos, el protocolo y el manual de puestos y de procedimientos*, cuestiones fundamentales para el día a día de la función pública judicial.

Carmen Ramos, ha expuesto los aspectos orgánicos relativos a la implantación de los Tribunales de Instancia partiendo de la experiencia de la implantación de los mismos que se está realizando en la Provincia de Valencia. Se ha referido a los distintos tipos de servicios comunes procesales que se pueden construir y sus características. **Álvaro Gimeno,** ha expuesto el contenido de las RPT y la transformación que, a efectos de concurso supone la implantación de los Tribunales de Instancia, donde, en función del tipo de puesto, se proveerá por libre designación, concurso de méritos o concurso de traslado ordinario. **Fernando Aragón,** ha explicado lo relativo a la elaboración de protocolos, manual de puestos y de procedimientos partiendo de la base de la implantación de la NOJ en el partido judicial de Cuenca. Finalmente han intervenido **Antonio Durán y Carmen Casado** en representación del **Ministerio de Justicia** para explicar cómo se está desarrollando la implantación de los Tribunales de Instancia. Tras las ponencias se ha generado un debate en el que se ha defendido por parte de los compañeros asistentes y frente al criterio que parece querer aplicar el Ministerio la necesaria especialización y concreción de funciones de los LAJ en las áreas que abarcan más de una jurisdicción dada su condición de técnicos procesales y el perjuicio para el ciudadano ya eficiencia de la justicia supondría la asignación de funciones correspondientes a más de un orden jurisdiccional.

Tercera Mesa Redonda: **La Implantación de la OJ. El proceso de acoplamiento.**

Intervinieron como ponentes **Ignacio Rivera Forcén**, Vicepresidente del Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia; **María José Cañizares Castellanos**, Secretaria Coordinadora Provincial de Almería; y como representantes del Ministerio de Justicia, **Carmen Casado** y **Antonio Durán**.

Esta **tercera mesa redonda** permitió un debate profundo sobre un asunto de gran trascendencia para la organización judicial. Se puso de relieve que los **plazos establecidos resultan muy ajustados**, especialmente si se tiene en cuenta que la implantación afecta a cerca de **50.000 funcionarios** en todo el territorio nacional. Asimismo, se destacó que el **proceso de acoplamiento carece de una regulación expresa**, lo que genera incertidumbre y hace aún más necesaria la existencia de criterios claros y homogéneos.

En este sentido, se puso de manifiesto la relevancia del **documento elaborado por el Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia** sobre el acoplamiento.

En esta última mesa de la tarde se defendió con firmeza la **necesidad de mantener y reforzar la especialización de los Letrados de la Administración de Justicia**, trasladando a los representantes del Ministerio la importancia de abordar esta cuestión sin más dilaciones. Se insistió en que la especialización no puede ser objeto de sacrificio en un proceso de reorganización que, de no contemplarla, supondría un claro retroceso para el ciudadano. Para el Colegio, preservar la especialización resulta **imprescindible para garantizar una Administración de Justicia de calidad, eficaz y al servicio de la ciudadanía**, y así se reclamó expresamente ante los responsables ministeriales.

Por su parte, los representantes del Ministerio de Justicia, respondieron a todas las preguntas planteadas por los compañeros, aportando información sobre la situación en cada partido judicial y compartiendo las **expectativas de futuro** respecto a la implantación.

Cuarta Mesa Redonda: Sistemas de Registros Administrativos de Apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ) Novedades Legislativas. ECRISS y coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Ponentes: Juan Martínez Ros, Coronel Jefe de la Comandancia de Valencia; Eva Molto Sánchez, Jefa Departamento Registros Administrativos de apoyo a la Administración de Justicia-Siraj y Julio Iván Antolín Muñoz Letrado de la Administración de Justicia.

El sistema de registros Administrativos de apoyo a la administración de Justicia es uno de los instrumentos de trabajo que conlleva **mayor responsabilidad a los LAJS.** En la mesa se puso de manifiesto las novedades legislativas introducidas en Siraj y se dio una visión práctica de los principales problemas con los que se encuentran los usuarios de SIRAJ.

Se debatió con **responsables de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado** todas las cuestiones relacionadas con el envío MIR, Ecriss TCN, número ordinal policial y anotaciones en registro de violencia doméstica y de género.

Quinta Mesa Redonda: Los MASC y el requisito de procedibilidad en la admisión de la demanda.

Ponentes: Adriana Villegas Rey, Abogada del Illmo. Colegio de Abogados de Cantabria; Carmen Marín Álvarez, Directora Umin Murcia y Eduardo Vázquez de Castro, Catedrático de derecho civil y director del departamento de derecho privado Universidad Cantabria

Los Medios Adecuados de Soluciones de Controversias (MASC) se presentan como un medio de evitar el proceso judicial, tratando de satisfacer a ambas partes sin llegar a los Juzgados. Una herramienta muy útil, pero sobre la que aún falta mucho trabajo. En concreto, logar la **unificación de criterios,** así como el desarrollo y fomento de iniciativas como la del Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria de la Comisión MASC.

Conclusión: una gran experiencia con vocación de mantenerse en el tiempo.

En definitiva, las **Jornadas Jurídicas de Comillas** se han desarrollado con un **alto grado de participación**, tanto presencialmente como a través de la retransmisión en directo por Instagram, lo que ha permitido ampliar el alcance de los debates y favorecer la interacción con un mayor número de compañeros.

Las intervenciones y la participación activa de los asistentes refuerzan la vocación de estas jornadas de situarse como un **foro abierto y plural** para la construcción conjunta de una Justicia más eficiente, moderna y cercana a la ciudadanía.

DIEZ AÑOS DEL CAMBIO DE NOMBRE, DIEZ RAZONES PARA SEGUIR CREYENDO EN NUESTRO CUERPO

Por **Virginia González Benedidt y Jaime Font de Mora Rullán**

La Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio marcó un hito histórico para nuestro Cuerpo al sustituir nuestra tradicional denominación decimonónica de **"Secretarios Judiciales**", que tenía su origen en un Decreto de 1854 y posterior consolidación en la Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862, por el nombre actual de **"Letrados de la Administración de Justicia",** más moderno y adaptado a las nuevas funciones procesales conferidas desde la LO 19/2003.

Como toda reforma legal, este cambio de nombre fue **acogido de forma diversa por los compañeros:** algunos lo recibieron de forma entusiasta viéndolo como un avance para el Cuerpo al permitir superar los problemas crónicos que generaba la anterior nomenclatura, sobre todo para las compañeras cada vez más numerosas en la profesión, dada la inevitable confusión por el ciudadano lego en derecho con la figura del "secretaria/o personal" del Juez. Otro sector lo acogió con recelo o incluso rechazo, al estar apegados de forma nostálgica a una denominación que consideraban histórica y acertada, criticando especialmente que el nuevo nombre derivara en la práctica en el acróstico "LAJ", que no acaba de sonar bien, por las inexorables reglas de economía del lenguaje, que tiende a reducir los nombres y expresiones a su mínima expresión. Finalmente, hubo quienes los recibieron con indiferencia, no dándole mayor importancia.

En cualquier caso, cumplidos diez años de ese cambio tan relevante para nuestre colectivo, hemos considerado que es una buena ocasión para **celebrar ese acontecimiento,** porque desde el Colegio siempre se apostó por modernizar nuestra denominación, aunque la opción finalmente elegida no fuese la mejor. Pero se consideraba que el nombre histórico generaba los problemas antes indicados, y que tras las importantes reformas de 2003 y la Ley 13/2009 y la asunción de las funciones procesales era necesario también **actualizar y modernizar de manera integral nuestro estatuto jurídico,** empezando por nuestra misma denominación, porque a nadie se le escapa la importancia que tiene el nombre que se da a las cosas (como no es lo mismo corredor de comercio que notario, por poner un conocido ejemplo) y las implicaciones que puede tener un cambio de esta índole.

Y para celebrar esa efeméride hemos querido hacer un ejercicio retrospectivo, planteándonos **diez razones** por las que, en nuestra opinión, transcurrido esa década desde la modernización de nuestra denominación, **debemos seguir creyendo firmemente en nuestro Cuerpo** a pesar de todas las cosas e inconvenientes e, incluso, del pesimismo feroz que padece parte de nuestro colectivo. Porque desde el Colegio siempre vamos a seguir mirando y afrontando el futuro **en positivo,** peleando denodadamente por intentar mejorarlo a fin de dejar el mejor legado posible para los nuevos compañeros, desde el más pleno respeto y admiración por nuestro pasado y presente.

Va por todos los integrantes del Cuerpo, los que ejercieron sólo como secretarios judiciales y los que han nacido ya como Letrados de la Administración de Justicia…

1.-Porque **supimos superar juntos y unidos una Huelga histórica** que nos llevó al límite pero que acabó haciéndonos más fuertes y conscientes de nuestra valía.

2.- Poque hemos llegado a ser los **Encargados del Registro Civil,** asumiendo ese nuevo rol desde la máxima profesionalidad y vocación de servicio público.

3.- Porque somos la **pieza clave de los Tribunales de Instancia** al recaer en nosotros la Dirección de los nuevos Servicios Comunes, elemento nuclear de la nueva organización.

4.-Porque garantizamos la protección de **víctimas y personas vulnerables** mediante la gestión directa de protocolos, notificaciones y medidas de garantía en los procesos.

5.- Porque somos el motor que impulsa la implantación y desarrollo de las **nuevas tecnologías** en la Oficina Judicial, permitiendo una justicia más ágil, moderna y eficiente.

6.- Porque somos referentes en la **implantación de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos,** acercando la justicia al justiciable y potenciando la cultura de acuerdo.

7.- Porque gestionamos con solvencia y eficacia la **cuenta de depósitos y consignaciones judiciales**, con salidas que superan ampliamente las entradas en 245 millones de euros.

8.- Porque somos agentes esenciales de la **cooperación jurídica internacional**, facilitando la interoperabilidad y eficacia de resoluciones más allá de nuestras fronteras.

9.- Porque hemos asegurado la **continuidad del servicio público** de Justicia en momentos críticos (pandemia, Dana, Volcán de la Palma, Apagón) con gran dedicación y esfuerzo.

10.- Porque somos un **ejemplo de resiliencia y de adaptación al cambio institucional** y a todas las grandes transformaciones que ha experimentado la Administración de Justicia.

¿Qué supuso para ti el cambio de nombre?

Consultamos **a tres compañeras** qué supuso para ellas el cambio de nombre: una veterana, recientemente jubilada, que pasó la mayor parte de su carrera como Secretaria Judicial; otra intermedia, que lleva prácticamente los mismos años con ambas denominaciones; y una última compañera que solo ha conocido el nuevo nombre del Cuerpo.

Estrella Hormazábal Villacorta, *Letrada de la Administración de Justicia jubilada en 2025. Su último destino, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer n. 1 de Oviedo*

El cambio efectuado para denominar a nuestra profesión, desde un punto de vista técnico, me parece **positivo y más clarificador** que el nombre genérico anterior de Secretario/a, puesto que el término Letrado/a de la Administración de Justicia significa "sabio, docto, instruido" en materia jurídica y judicial.

No obstante, desde un **punto de vista práctico**, entiendo que ese cambio de nombre no ha tenido el calado que se esperaba en nuestra sociedad. En ocasiones, es inevitable que dicho término se confunda con el de abogado, al que muchos se refieren como Letrados. Igualmente resulta un nombre demasiado largo para referirnos a él (y por ello muchos lo abrevian como LAJ). Quizás, por ese motivo, hemos visto en estos diez años, que muchos **profesionales y medios de comunicación** continúan refiriéndose a nosotros como Secretari@s Judiciales.

Por eso es necesario que desde todas las instancias y especialmente desde el Colegio se sigan haciendo **esfuerzos para defender y consolidar** nuestra actual denominación.

Jesús Seoane Cacharrón, el gran artífice del cambio de nombre.

Adjuntamos unas **reflexiones del ex presidente del Colegio** sobre el proceso del cambio de nombre que vivió de primera mano y que no hubiese sido posible sin su decisiva intervención. Jesús, dese su cese en CNLAJ por jubilación, ha continuado apoyando a los siguientes presidentes con informes y propuestas de enmiendas a Grupos Parlamentarios. Es y será siempre un **enamorado de nuestra profesión.** Gracias por todo.

"Desde mi toma de posesión como presidente del CNSJ en 1986 me preocupé del cambio de nombre de Secretario judicial por otro que recogiera sus funciones de ordenación del proceso en la LOPJ de 1985. HERCE Quemada en el año 1950, proponía el de ***Notario Judicial.*** *En Alemania lo definían como el Cuidador del Derecho, que es lo que somos,*

Era una inquietud eminente, sobre todo entre las mujeres, pues se confundía con el secretario particular del juez

Ana Iborra Lacal, *Directora del Servicio Común Procesal General de Murcia. Empezó su desempeño profesional en abril de 2002, por lo que ha ejercido 13 años como secretaria judicial y 10 con la actual denominación de Letrada de la Administración de Justicia.*

Han transcurrido 10 años desde la publicación de la LO 7/2015 que modificó la LOPJ con importantes novedades en la organización de la Justicia.

Por lo que respecta a nuestro cuerpo jurídico superior, el cambio de denominación de secretario judicial a letrado de la administración de justicia supuso, no sólo el empleo de un **término más descriptivo de nuestras funciones jurídicas**, sino también el abandonar el concepto que ahondaba en la ciudadanía del "secretario particular" del juez.

Al cabo de estos 10 años hemos **crecido en funciones y competencias**, quedando ya superado el mero cometido de escribano o fedatario público para desarrollar con plenitud el puesto de director de la oficina judicial en la actualidad digital en la que estamos inmersos.

Con todo, nos queda una gran labor de **dar a conocer nuestra importante función en la actividad jurisdiccional** y el CNLAJ se caracteriza por la defensa a ultranza de nuestro colectivo; como estamos viendo en estos momentos de zozobra de implantación de la oficina judicial de los tribunales de instancia.

*Por eso en el año 1986 propusimos el nombre de **LETRADO JUDICIAL**, pero no fue aceptado porque no era asumido por todos. No era eso cierto, Algunos Operadores jurídicos, malos compañeros de viaje, preferían vernos humillados con un nombre nos evaluaba.*

***LA PLATAFORNA PARA EL CAMBIO DE NOMBRE** me ánimo a colaborar con ellos, como podéis ver internet en mi entrevista del 30 de septiembre de 2015, grabada en el casino de Salamanca.*

*Respecto a mi conocida **INTERVENCION EN LAS JFPJ DE PONTEVEDRA DE 2012 a favor del cambio de nombre,** en principio tenía pensado hablar del cambio de nombre, pero la organización me dijo que no era oportuno el momento porque había discrepancias entre grupos.*

*Una pregunta sobre el tema de una compañera me dio la oportunidad de hablar de ello. Manifesté mi opinión de que en el año 1986 habíamos propuesto el nombre de LETRADO JUDICIAL y, fuera el que eligieran, **debería anteponer el término LETRADO.***

*Mi intervención fue muy aplaudida y demostró que mi propuesta era la **mayoritaria en los asistentes** a las Jornadas. Además, fue asumida por el **profesor FERNÁNDEZ DE BUJAN***

*Es indudable que en el CNLAJ se dieron cuenta de **que era un clamor el cambio de nombre** y que el preferido el del LETRADO JUDICIAL. Se recogió en las conclusiones y el Ministerio asumió ese clamor.*

Eva García Mallo, *destinada en la UPAD penal de Ponferrada, accedió al Cuerpo en 2017 ya bajo la actual denominación.*

Pertenecer a la **primera promoción que aprobó ya como Letrados de la Administración de Justicia** fue algo que me hizo especial ilusión y ha supuesto para mi evitar tener que aclarar interpretaciones erróneas de la ciudadanía, no solo en lo relativo a la dignidad de mi cargo, sino inclusive por la connotación machista que se le asociaba, especialmente en Juzgados servidos por Juez o Magistrado.

Considero que el nombre de letrado, pese a ser algo genérico, ha permitido presentar nuestro Cuerpo con una **mayor dignidad y de forma más ajustada a la realidad de nuestra labor.**

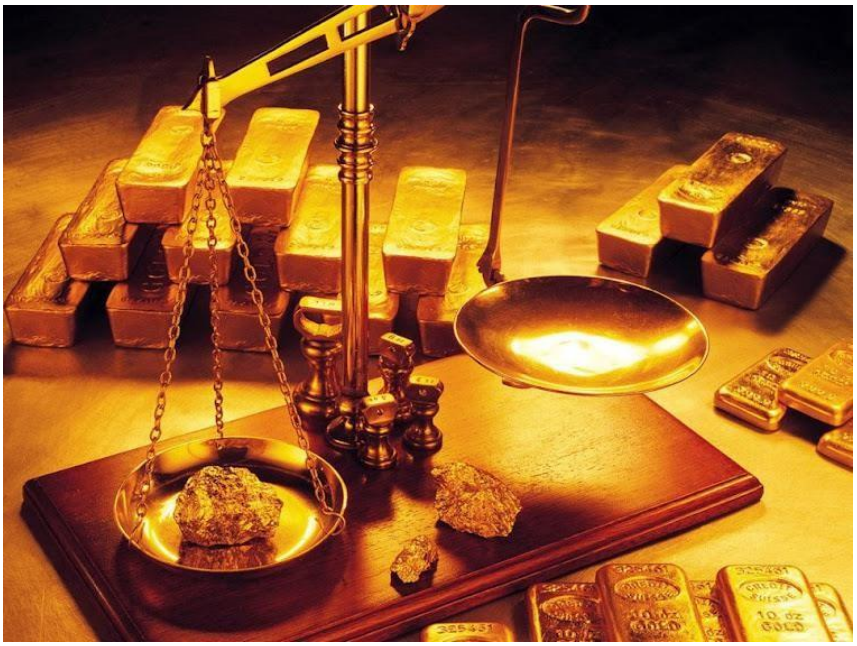

Sin la Plataforma no hubiéramos llegado a ese fin tan trascendental para la profesión. Tengo la ***satisfacción de haber contribuido a hito histórico en nuestra querida profesión.***

A mis 93 años sigo enamorado de mi profesión, siempre al servicio del Colegio.

Muchas gracias a Todos los miembros de la Plataforma estamos donde estamos.

Salamanca, a 18 de octubre de 2025

JESUS SEOANE CACHARRÓN

Jesús Seoane Cacharrón junto al actual presidente del Colegio, Ernesto P. Casado Rodríguez.

NO SE PUEDE ABANDONAR A LOS ENCARGADOS DE UN SERVICIO ESENCIAL COMO ES EL REGISTRO CIVIL.

Septiembre 8, 2025. Desde el Colegio, tenemos claro el **importante papel de los/las compañeros/as Encargados/as,** y así se lo hemos hecho saber al Ministerio. Así, reclamamos:

- A igual función, igual retribución
- Que la plaza de Encargado/a sea cubierta a través del Concurso específico de méritos, valorando la experiencia y el capital humano, y sea justamente retribuida

Asimismo, animamos a nuestros/as Colegiados/as a que nos comuniquen sus inquietudes, dudas de todo tipo, etc., para poder resolverlas en base a todas las herramientas de que disponemos.

LIMITES A LA FACULTAD DE SOLICITAR DATOS ESTADÍSTICOS POR LOS ÓRGANOS SUPERIORES

Octubre 7, 2025. Hemos tenido conocimiento de la Sentencia de uno de octubre de dos mil veinticinco, dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo con sede en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de plena actualidad estos días, en la que se **delimitan las facultades de los órganos superiores del cuerpo para solicitar datos estadísticos a los Letrados de la Administración de Justicia.** La sentencia e información detallada en la noticia completa de la web.

EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE CONSIGNACIONES JUDICIALES; LOS NÚMEROS HABLAN POR SI SOLOS

Octubre 20, 2025. Es notoria la implicación de los Letrados de la Administración de Justicia en la correcta gestión de las cuentas de depósitos y consignaciones. Como venimos diciendo regularmente, año a año, supone un trabajo y una responsabilidad importante que asumimos con solvencia, de manera que frente a interesadas opiniones críticas, podemos afirmar **con datos reales** que la operativa de estas cuentas es rápida y flexible, y que no es cierto que los fondos consignados permanezcan inmovilizados.

SOLICITAMOS EL CUADRO DE MANDOS PARA TODOS LOS DIRECTORES COMUNES

Octubre 22, 2025. Se reclama que se ponga a disposición de todos los Directores de Servicios Comunes **un potente cuadro de mandos** que supusiera una radiografía constante del estado del Servicio Común en todo momento

EL COLEGIO NACIONAL DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EXIGE AL MINISTERIO DE JUSTICIA LA MÁXIMA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE CONCURSO ESPECÍFICOS

Noviembre 5, 2025. Se exige al Ministerio de Justicia que garantice la **máxima transparencia en los procesos de concursos específicos** en desarrollo y los que se puedan convocar en el futuro.

EN DEFENSA DEL CUERPO SUPERIOR JURÍDICO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. La comisión de Estudios e Informes del CNLAJ **defiende el carácter nacional** del Cuerpo Superior Jurídico de Letrados de la Administración de Justicia frente a las manifestaciones torticeras de algún sindicato y asociación

CONGRESO DE LA E.U.R (European Union of Rechtspfleger/Unión Europea de Letrados de la Administración de Justicia)

Durante los días 17 a 20 de septiembre de 2025, se ha celebrado en Viena (Austria) el **Congreso de la E.U.R**. (European Unión of *Rechtspfleger*/Union Europea de Letrados de la Administración de Justicia), La Delegación Española, compuesta por **María José Cañizares y Álvaro Gimeno,** han tenido ocasión de debatir con colegas de todas las nacionalidades los importantes aspectos tratados.

* Delegación de Galicia: JORNADAS DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN GALICIA 2025

Octubre 24, 2025. Los pasados días 21 y 22 de octubre, celebramos en Santiago de Compostela, las Segundas Jornadas de Letrados de la Administración de Justicia, para analizar la últimas reformas en los diferentes órdenes jurisdiccionales, a raíz de la entrada en vigor de la LO 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del servicio público de justicia. El acto, celebrado en la EGAP, fue inaugurado por el Director Xeral de Xustiza, José Tronchoni Albert y el Secretario de Gobierno del TSXG, Juan José Martín Álvarez. Contó con la colaboración de Letrados de la Administración de Justicia de las diferentes provincias.

Destacamos la participación activa de nuestros compañeros de la Delegación de Galicia: Enrique González Iglesias, LAJ Juzgado de lo social 7 de Coruña quien también se ha ocupado de la organización de las Jornadas en colaboración con otros compañeros; María de Álvaro Prieto, LAJ Juzgado de primera instancia 4 de Coruña y directora del Decanto y Servicio Común de Apoyo de Coruña y **Virginia González Benedidt, Delegada territorial en Ga**licia. Valorando su intervención en las mesas de trabajo organizadas sobre las siguientes materias: Oficina judicial, Juicio verbal, subastas judiciales y modificaciones en la jurisdicción social.

En esta segunda edición, los Letrados de la Administración de Justicia hemos demostrado una vez más, nuestra implicación y preocupación por el servicio público de justicia, tomando la iniciativa en actuaciones como la presente que contribuyen a nuestro desarrollo profesional y personal. El Colegio Nacional ha participado como entidad colaboradora, reafirmando así su compromiso con la formación continua, el intercambio de experiencias y la promoción del conocimiento jurídico entre todos los miembros del cuerpo.

* Delegación de Cádiz: El Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia participa en las XIII Jornadas de Juntas de Gobierno de Procuradores en Cádiz

Noviembre 7, 2025. El Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia representado por el **Delegado Territorial del Colegio en Cádiz, Juan Alberto Rojas,** ha asistido como invitado a las XIII Jornadas de Juntas de Gobierno de Procuradores, que se celebran en la ciudad de Cádiz hasta el sábado bajo el lema “Justicia con más procura”.

Estas jornadas constituyen un importante punto de encuentro entre los representantes de los distintos operadores jurídicos, en el que se abordan cuestiones de actualidad y se comparten experiencias en torno al funcionamiento de la Justicia y al papel que desempeñan los procuradores en el proceso judicial.

La participación del Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia en este tipo de foros refuerza los lazos de cooperación institucional y el compromiso común de seguir trabajando por una Justicia más ágil, moderna y al servicio de la ciudadano.

* Distinción a compañero de Sevilla: EL INSTITUTO VASCO DE DERECHO PROCESAL PREMIA A NUESTRO COMPAÑERO LUIS REVILLA PÉREZ

Noviembre 1, 2025. El Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia se complace en felicitar a nuestro compañero **Luis Revilla Pérez**, Letrado de la Administración de Justicia de la **Oficina y Tribunal del Jurado de la Audiencia Provincial de Sevilla**, quien ha sido distinguido con el **Premio Instituto Vasco de Derecho Procesal 2025**. El galardón, otorgado el pasado **31 de octubre**, reconoce su trabajo titulado *"El nuevo régimen de conformidad y la influencia en la competencia objetiva y en la tramitación en el proceso de la LOTJ en los delitos de allanamiento de morada cometidos por particulares"*, una rigurosa investigación jurídica que pone de relieve su profunda experiencia procesal y su compromiso con la mejora del sistema judicial. Desde el CNLAJ queremos destacar no solo la brillantez y profesionalidad de Luis, sino también su calidad humana y compañerismo, cualidades que lo convierten en un referente dentro de nuestro colectivo. Nuestra más sincera enhorabuena por este merecido reconocimiento, que honra también a todos los Letrados de la Administración de Justicia por su dedicación al servicio público y su constante aportación al Derecho Procesal

* Jubilación compañera de Almería: DESPEDIDA A NUESTRA COMPAÑERA ISABEL BRU MISAS.

Octubre 31, 2025. El pasado día 3 de Septiembre y tras más de 40 años trabajados, se jubiló nuestra querida compañera Isabel Bru Misas. Letrada de la Administración de Justicia a cargo de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Almería, dejando una huella imborrable a todos los que hemos trabajado con ella.

Colegiada durante toda su carrera, **ejerció de subdelegada para Andalucía oriental**, cuando el Colegio no tenía delegaciones provinciales. Su carácter generoso le hizo ayudar a todos los compañeros jóvenes sirviéndoles de guía y ejemplo.

Desde el CNLAJ le deseamos salud y júbilo en esta nueva etapa y le agradecemos sinceramente todo el tiempo y ayuda volcada en el Colegio y en el cuerpo de LAJ.

* Delegación de Cantabria: Homenaje a la Secretaria de Gobierno del TSJ de Cantabria y ex delegada del Colegio en Cantabria.

Septiembre 27, 2025. Durante dos días la Universidad Pontificia de Comillas ha acogido las III Jornadas Técnico Jurídicas Del CNLAJ. LAJ llegados de los distintos puntos del territorio nacional han debatido sobre cuestiones y temas técnicos jurídicos de especial relevancia para el Cuerpo de LAJ.

Dentro de las Jornadas se ha rendido un emotivo homenaje a la compañera Secretaria de Gobierno del TSJ de Cantabria **María del Perpetuo Socorro García Melón** por su trayectoria profesional y defensa del cuerpo de LAJ. El homenaje se ha efectuado durante la clausura de las Jornadas en presencia de la Consejera de Presidencia , Justicia , Seguridad y Simplificación Administrativa y del Director General de Justicia y Víctimas del Terrorismo. El presidente del CNLAJ ha destacado en conexión por streaming la impecable trayectoria profesional de Maruja dentro de la CCAA de Cantabria , así como dentro de la Junta nacional del CNLAJ, como **antigua delegada de Cantabria del CNLAJ,** procediéndose a continuación por el Sr vicepresidente del CNLAJ a entregarle una placa conmemorativa y un diploma de honor. Por su parte la Consejera ha destacado el hecho de que sean los propios LAJ los que rinda homenaje a la Secretaria de Gobierno lo cual debe enorgullecerle .

* Recuerdo a nuestra compañera Isabel Morales Mirat: se cumple un año de su fallecimiento.

Se cumple el **primer aniversario del fallecimiento** de nuestra querida compañera Isabel, a quien tuvimos ocasión de homenajear en las pasadas Jornadas de la Fe Pública Judicial de Zaragoza.

Delegada del Colegio en Canarias durante muchos años, fue la artífice de la organización de las Jornadas durante décadas. Desde el Colegio la seguimos recordando con cariño.

Isabel, nunca te olvidaremos. Descansa en paz. Con cariño, tus compañeros.

Síguenos en Redes

Si quieres conocer más sobre la actividad del Colegio, lo que hacemos, en qué trabajamos o ponerte en contacto con nosotros, síguenos en nuestras redes.

Letradosdejusticia

Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia

@coseju

@LetradosdeJusticiaCNLAJ

linkedin.com/company/colegio-nacional-de-letrados-de-justicia

Colegiación. Te esperamos...